

XI

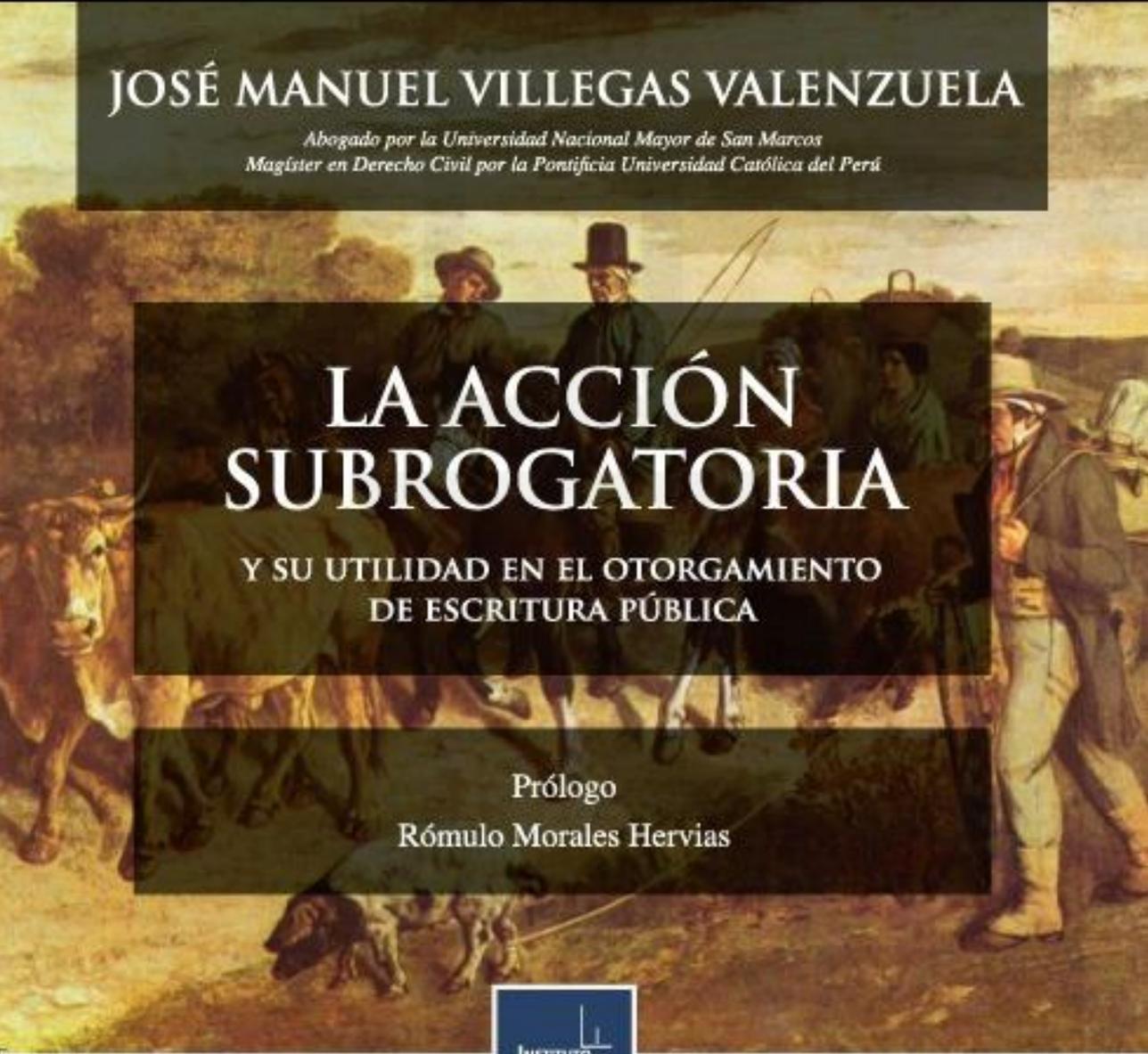
BIBLIOTECA DE DERECHO PRIVADO

Dirigida por

JUAN ESPINOZA ESPINOZA

JOSÉ MANUEL VILLEGAS VALENZUELA

*Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Magíster en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú*



LA ACCIÓN
SUBROGATORIA

Y SU UTILIDAD EN EL OTORGAMIENTO
DE ESCRITURA PÚBLICA

Prólogo

Rómulo Morales Hervias

INSTITUTO
PACÍFICO



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL

Prólogo

Introducción

CAPÍTULO I

BREVE EXCURSUS HISTÓRICO SOBRE LA ACCIÓN SUBROGATORIA Y SU RECEPCIÓN EN LOS SISTEMAS JURÍDICOS DEL CIVIL LAW

1. Desarrollo sobre sus orígenes en el derecho romano
2. Recepción y regulación en los principales ordenamientos jurídicos extranjeros del civil law
 - 2.1. Derecho francés
 - 2.2. Derecho italiano
 - 2.3. Derecho español
 - 2.4. Derecho chileno: el Código de Andrés Bello
 - 2.5. Derecho argentino
3. Regulación en el ordenamiento jurídico peruano

CAPÍTULO II

RECONSTRUCCIÓN DOGMÁTICA Y FUNCIONAL DE LA ACCIÓN SUBROGATORIA

1. La acción subrogatoria y la sustitución procesal. Análisis sobre su naturaleza jurídica
 - 1.1. Enfoque sustantivo: gestión de negocios, cesión tácita de derechos, mandato legal, procuratio in rem suam, entre otros
 - 1.1.1. La acción subrogatoria como gestión de negocios ajenos
 - 1.1.2. La acción subrogatoria como cesión tácita de derechos
 - 1.1.4. La acción subrogatoria como procuratio in rem suam
 - 1.1.5. El acreedor sustituto como titular de un derecho potestativo
 - 1.1.6. El acreedor sustituto como titular de un derecho subjetivo
 - 1.1.7. El acreedor sustituto como titular de una potestad
 - 1.1.8. El acreedor sustituto como titular del legítimo interés como situación jurídica subjetiva
 - 1.1.9. Nuestra posición
 - 1.2. Enfoque procesal: sustitución procesal como supuesto de legitimación extraordinaria
2. Función de la acción subrogatoria. ¿Realmente cumple una función conservatoria?
 - 2.1. Función ejecutiva
 - 2.2. Función conservatoria
 - 2.3. Función mixta
 - 2.4. Nuestra posición
3. Reconstrucción dogmática de sus requisitos. ¿Se requiere siempre un peligro en la insolvencia del deudor?
 - 3.1. Sobre el presunto requisito de la exigibilidad del crédito
 - 3.2. Sobre el (no necesario) peligro de insolvencia del deudor
 - 3.3. Sobre la inercia del deudor
 - 3.4. Sobre los derechos del deudor que no pueden ser ejercitados vía acción subrogatoria

4. Efectos del ejercicio de la acción subrogatoria
 - 4.1. Efectos respecto del deudor subrogado
 - 4.2. Efectos respecto del subdeudor (deudor del deudor)
 - 4.3. Efectos respecto de los terceros acreedores del deudor subrogado
5. Vicisitudes procesales en su aplicación. Consecuencias jurídicas respecto de la intervención del deudor subrogado en el proceso

CAPÍTULO III

VICISITUDES DOGMÁTICAS Y FUNCIONALES DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN SUBROGATORIA

1. Sobre la posibilidad de ejercitar la acción subrogatoria en los procesos de otorgamiento de escritura pública
 - 1.1. Objeto de este tipo de procesos: la escritura pública
 - 1.1.1. La escritura pública como instrumento protocolar notarial y como título inscribible
 - 1.1.2. El otorgamiento de escritura pública en el marco de los sistemas de transferencia de la propiedad
 - 1.2. El otorgamiento de escritura pública. Naturaleza jurídica y funcionalidad
 - 1.2.1. El otorgamiento de escritura pública antes del Noveno Pleno Casatorio Civi
 - 1.2.2. El otorgamiento de escritura pública después del Noveno Pleno Casatorio Civil
 - 1.3. Temas urgentes por resolver para la aplicación del modelo propuesto
 - 1.3.1. Sobre la finalidad del proceso de otorgamiento de escritura pública. ¿Se pueden formalizar constancias de adjudicación?
 - 1.3.2. Sobre la posibilidad de formalizar contratos bajo condición suspensiva
 - 1.3.3. Sobre la formalización de la compraventa con reserva de dominio
 - 1.3.4. Sobre la posibilidad de pedir el otorgamiento de escritura pública en el contrato de hipoteca
 - 1.3.5. Sobre el plazo de prescripción de la pretensión de otorgamiento de escritura pública

- 1.4. Balance final: sobre la viabilidad de la aplicación de la acción subrogatoria en los procesos de otorgamiento de escritura pública
 - 1.4.1. Punto de partida: ¿el derecho a exigir el otorgamiento de escritura pública supone un derecho que puede ser ejercitado por el acreedor?
 - 1.4.2. Una precisión que debe ser necesariamente atendida: la prescriptibilidad del derecho a exigir la escritura pública perteneciente al deudor subrogado
2. Propuesta funcional y normativa sobre cómo deben tramitarse judicialmente estos procesos

CONCLUSIONES

Capítulo I

Capítulo II

Capítulo III

BIBLIOGRAFÍA

LEGALÍA
JURÍDICA